



Junta de Castilla y León

Consejería de Fomento y Medio Ambiente
Dirección General de Calidad y Sostenibilidad Ambiental

0-05-14
correo certificado
Y FLS

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN
REGISTRO ÚNICO D. AGRICULTURA
Y G. C. FOMENTO Y MEDIO
AMBIENTE

Salida Nº. 20141670006102 06.05.14
12:53:41

Ref: CAF
Envío: Notificación

SIGFITO AGROENVASES, S.L.
C/Arturo Soria 336, 8º dcha
28033 Madrid

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 58 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, le notifico que, por Resolución de 6 de mayo de 2014, se renueva la autorización concedida a Sigfito Agroenvases, S.L., como entidad gestora de un sistema integrado de gestión de envases y residuos de envases de productos fitosanitarios e industriales o comerciales de uso agrícola no peligroso, en la Comunidad de Castilla y León, según consta en la parte dispositiva de la citada resolución, que literalmente dice:

“RESOLUCIÓN DE 6 DE MAYO DE 2014, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL POR LA QUE SE RENUEVA LA AUTORIZACIÓN CONCEDIDA A SIGFITO AGROENVASES, S.L., COMO ENTIDAD GESTORA DE UN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE ENVASES Y RESIDUOS DE ENVASES DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS E INDUSTRIALES O COMERCIALES DE USO AGRÍCOLA NO PELIGROSO, EN LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN.

Vista la petición de renovación de la autorización como entidad gestora de un sistema integrado de gestión de envases y residuos de envases de productos fitosanitarios y de cualesquiera otros envases y residuos de envases de carácter industrial o comercial de usos exclusivamente agrícola no peligroso y comercializados por los mismos canales, presentada por SIGFITO AGROENVASES, S.L. de la cual son sus

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.-La entidad SIGFITO AGROENVASES, S.L., con código de identificación fiscal nº B-83258004 y domicilio social en Madrid, calle Arturo Soria, nº 336, fue constituida sin ánimo de lucro y se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 17.643, libro 0, folio 56, sección 8, hoja M-303711, inscripción 3.

SEGUNDO.-Por Resolución de la Dirección General de Infraestructuras Ambientales de 14 de Abril de 2011 se renovó la autorización a SIGFITO AGROENVASES, S.L. como entidad gestora de un sistema integrado de gestión de residuos de envases y envases usados de productos fitosanitarios.

TERCERO.-Por Resolución de 12 de Marzo de 2013, la Dirección General de Calidad y Sostenibilidad Ambiental, se amplió la autorización concedida a SIGFITO AGROENVASES, S.L., para gestionar cualesquiera otros envases y residuos de envases de carácter industrial o comercial de uso exclusivamente agrícola no peligroso y comercializados por los mismos canales y denegó la modificación solicitada para gestionar los envases y residuos de envases entregados al sistema como residuos peligrosos o no peligrosos en atención al producto que hubieran contenido y al nivel de concentración de sustancias peligrosas contenidas en ellos.

